

20533

EMPLAZAMIENTO ARTICULO 108 C.G.P.

NOMBRE DE LA PERSONA EMPLAZADA: HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL HUMBERTO PULIDO GALINDO Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO.

JUZGADO: PROMISCOU MUNICIPAL DE JENESANO – BOYACÁ.

PARTE DEMANDANTE: LIDIER HERNANDO VARGAS APONTE.

PARTE DEMANDADA: JAIME PULIDO GALINDO, GUSTAVO PULIDO GALINDO, URIEL PULIDO GALINDO, JUAN SEBASTIAN PULIDO APONTE, ALVARO ERVEY PULIDO APONTE, DORA LEONOR SAGANOME CASTELBLANCO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL HUMBERTO PULIDO GALINDO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

FECHA Y CLASE DE AUTO: 21 DE MARZO DE 2024, ADMISORIO DE LA DEMANDA.

NATURALEZA DEL PROCESO: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA.

NUMERO DEL EXPEDIENTE: 2024-00021-00.

PUBLICACIÓN (POR UNA VEZ) PARA FM ANDINA STEREO

Cualquier día entre las seis (6) de la mañana y las once (11) de la noche